



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001295-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a adoptar medidas complementarias para la financiación de las ayudas al programa Erasmus para estudiantes de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 237, de 23 de febrero de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001295, presentada por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a adoptar medidas complementarias para la financiación de las ayudas al programa Erasmus para estudiantes de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 237, de 23 de febrero de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.º- Recuperar las becas autonómicas complementarias a la aportación que hace el Gobierno de España destinadas al programa Erasmus.
- 2.º- Crear una línea de ayudas especiales, adicionales a la beca complementaria al programa Erasmus, que se otorgará en base a requisitos económicos familiares.
- 3.º- Instar al Gobierno de España a recuperar la partida presupuestaria del año 2011 destinada al programa Erasmus, actualizada al nivel económico actual.
- 4.º- Crear un programa de difusión accesible del programa Erasmus para los alumnos con discapacidad visual.
- 5.º- Crear unas ayudas autonómicas específicas para aquellos alumnos y aquellas alumnas que tengan algún tipo de discapacidad reconocida".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio